

PLANTA TEMPORAL	COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO (Acuerdo 007 del 12/05/2023)	FECHA: (Año/Mes/Día)	Junio 20 de 2023	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-----------------	---	-------------------------	------------------	-----------------------	--

I. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

No.	DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER	No. DE VACANTES	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA
PAN-2023001	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRES (03)	219	01	<ul style="list-style-type: none"> DIRECCION DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL - GRUPO GESTIÓN CULTURAL PANOPTICO

Nota: el propósito del cargo, funciones esenciales, conocimientos básicos, competencias y requisitos de educación y experiencia, se encuentran descritos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales – Complejo Cultural Panóptico MAN-GH-005, disponible en el enlace <https://www.inifibague.gov.co/04-manuales-de-funciones/>

II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO

Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISION DE EMPLEOS – PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021- Versión: 03

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Cualquier persona que cumpla con los requisitos definidos en la presente convocatoria.

Para ejercer un empleo en INIFIBAGUÉ se requiere:

- Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo.
- No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.
- No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley.
- No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
- Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar. (Ver Ley 1780 de 2016. Arts. 19, 20 y 21)

INHABILIDADES

Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes



INFIBAGUÉ

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
- INFIBAGUÉ -**

**Código:
FOR-GH-001**

Versión: 03

**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS
PLANTA TEMPORAL**

**Vigente desde:
2023/05/04**

Pág. 2 de 5

PLANTA TEMPORAL	COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO (Acuerdo 007 del 12/05/2023)	FECHA: Junio 20 de 2023 (Año/Mes/Día)	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
------------------------	--	--	------------------------------	--

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Cumplimiento de Requisitos Generales – Requisitos del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales	10%	<p>Se realizará <u>verificación documental</u> de los requisitos generales en el marco de lo descrito en el Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo, así como los requisitos de Educación, Conocimientos básicos o esenciales y Experiencia laboral, de acuerdo con lo definido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 07, para el cargo al cual se presenta el aspirante. <u>La calificación se realizará de la siguiente manera:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el aspirante NO CUMPLE con los requisitos generales y/o los definidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. • Si el aspirante CUMPLE con los requisitos generales y los definidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Prueba de Competencias Comportamentales. <p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas para la valoración de las competencias comportamentales, según el nivel jerárquico del cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias definidas en el Decreto 0815 de 2018, descriptas de igual forma en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 07.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el aspirante NO se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. • Si el aspirante se considera APTO en la prueba de competencias comportamentales, obtendrá un 20% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y se evaluará la Prueba de Conocimientos. <p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas y/o prácticas, según el tipo de cargo.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. • Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y presentará la Entrevista y se calculará el ponderado de la prueba teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 40% de
Prueba de Competencias Comportamentales	20%	
Prueba de Conocimientos	40%	



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
- INFIBAGUÉ -

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS
PLANTA TEMPORAL

Código:
FOR-GH-001

Versión: 03

Vigente desde:
2023/05/04

Pág. 3 de 5

PLANTA TEMPORAL	COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO	FECHA:	CLASE DE CONVOCATORIA	ENCARGO -
(Acuerdo 007 del 12/05/2023)		(Año/Mes/Día) Junio 20 de 2023		Planta Temporal CERRADA – Planta Temporal ABIERTA - Planta Temporal

III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Entrevista	30%	<p>ponderado y así sucesivamente. <i>Ejemplo: Si el aspirante obtiene 75 puntos su ponderado será igual a $(75 \times 0,4)/100 = 30\%$</i></p> <p>La entrevista se realizará de manera individual o grupal de acuerdo con el cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias comunes según el nivel del empleo.</p> <p>La Entrevista tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará NO HABILITADO y no continuará en el proceso de selección. Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y sumar los resultados de las anteriores etapas para la conformación de listas de elegibles. Se calculará el ponderado de la entrevista teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 30% de ponderado y así sucesivamente.
TOTAL DE LA EVALUACIÓN	100%	

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción		Responsable	Inicio	Terminación
1.	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Lugar: Carretera de INFIBAGUÉ y página web www.infibague.gov.co . Horario: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	JUNIO 20	JUNIO 20
2.	FORMALIZACIÓN DE POSTULACIONES Y PRESENTACIÓN DE SOPORTES. Lugar: Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. Horario: 9:00 a.m. a 4:00 p.m. La postulación debe radicarse en el formato FOR-GH-013 Inscripción a Convocatoria, con los soportes adjuntos (<i>Hoja de vida, Documento de identidad, Soportes Estudios y Experiencia, Certificado Médico Ocupacional, Certificados de antecedentes</i>).	Aspirante	JUNIO 20	JUNIO 20



INFI BAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
- INFI BAGUÉ -

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS
PLANTA TEMPORAL

Código:
FOR-GH-001

Versión: 03

Vigente desde:
2023/05/04

Pág. 4 de 5

PLANTA TEMPORAL	COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO (Acuerdo 007 del 12/05/2023)	FECHA: (Año/Mes/Día)	CLASE DE CONVOCATORIA	ENCARGO - Planta Temporal CERRADA - Planta Temporal ABIERTA - Planta Temporal
		Junio 20 de 2023	<input type="radio"/> CONVOCATORIA	<input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS <i>Nota: Si al realizar la verificación de cumplimiento de requisitos, no se presentan aspirantes que cumplan con los requisitos definidos en la presente convocatoria, se procederá a publicar los resultados del Estudio de Verificación de Requisitos y se dará apertura nuevamente a otra CONVOCATORIA ABIERTA.</i>	Dirección Administrativa con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación	JUNIO 21	JUNIO 21
4. PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE PRE-SELECCIONADOS, CITACIÓN A PRUEBAS COMPORTAMENTALES Y DE CONOCIMIENTOS O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA. <u>Lugar:</u> Cartelera de INFI BAGUÉ y página web www.infiabaque.gov.co . <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Dirección Administrativa	JUNIO 22	JUNIO 22
5. RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infiabagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Aspirantes	JUNIO 22	JUNIO 22
6. RESPUESTA A RECLAMACIONES POR INADMISIÓN. <u>Lugar:</u> Vía Correo electrónico. <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 2:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	JUNIO 23	JUNIO 23
7. APLICACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS. <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFI BAGUÉ. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 6:00 p.m. El preseleccionado debe presentarse el día citado para la prueba, con el documento de identidad original y lapicero negro. Durante la aplicación de las pruebas, se deben tener en cuenta las condiciones descritas en el Numeral 6.1 Aspectos Generales del Procedimiento PRO-GH-021 Provisión de Empleos Planta Temporal. <i>Nota: La no presentación a la citación de las Pruebas Comportamentales y/o Pruebas de Conocimientos en el día y la hora establecida en la Publicación de Pre-seleccionados, generará la inadmisión en el proceso.</i>	Dirección Administrativa con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación	JUNIO 22	JUNIO 23
8. PUBLICACIÓN RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y CITACIÓN A ENTREVISTA <u>Lugar:</u> Cartelera de INFI BAGUÉ y página web www.infiabaque.gov.co . <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 12:00 m.	Dirección Administrativa	JUNIO 26	JUNIO 26
9. ENTREVISTA. <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFI BAGUÉ. <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 6:00 p.m.	Directivo donde se ubique el cargo	JUNIO 26	JUNIO 26
10. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Cartelera de INFI BAGUÉ y página web www.infiabaque.gov.co . <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	JUNIO 27	JUNIO 27



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
- INFIBAGUÉ -

CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS
PLANTA TEMPORAL

Código:
FOR-GH-001

Versión: 03

Vigente desde:
2023/05/04


Pág. 5 de 5

PLANTA TEMPORAL	COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO (Acuerdo 007 del 12/05/2023)	FECHA: (Año/Mes/Día)	Junio 20 de 2023	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
------------------------	--	--------------------------------	------------------	------------------------------	--

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
11. RECLAMACIONES AL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Lugar: Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Fomento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - Iñibagué en la Calle 60 Carrera 5ª - Ventanilla Única. <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Aspirantes	JUNIO 27	JUNIO 27
12. RESPUESTA A RECLAMACIONES EN EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <u>Lugar:</u> Via Correo electrónico. <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 2:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	JUNIO 28	JUNIO 28
13. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y POSESIÓN EN EL CARGO	Gerencia General	JUNIO 27	JUNIO 28

V. FIRMAS


FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA
Gerente General


JUAN CARLOS RINCÓN RAMÍREZ
Director Administrativo